

Ayuntamiento Municipal



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LAGUNA SALADA

2016 – 2020



REPÚBLICA DOMINICANA

## Tabla de Contenido

<b>Tabla de Contenido</b> .....	2
<b>1. Presentación de Autoridades Municipales</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2. Sala Capitular y Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal</b> ...	¡Error! Marcador no definido.
<b>3. Marco Legal y Normativa</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. ....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07)..	¡Error! Marcador no definido.
3.3 LEYES CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06)	¡Error! Marcador no definido.
3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>4. Metodología</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>5. Esperanza en Cifras</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>6. Contexto Histórico Geográfico</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
6.1 DATOS GEOGRÁFICOS .....	¡Error! Marcador no definido.
6.2 HISTORIA .....	¡Error! Marcador no definido.
6.3 ENTORNO REGIONAL .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>7. Prospectiva Municipal</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
7.1 TEMAS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO ESPERANZA .....	¡Error! Marcador no definido.
7.2 DEFINICIÓN DE ESCENARIOS Y VISIÓN MUNICIPAL.....	¡Error! Marcador no definido.
7.2.1 Escenario Tendencial .....	¡Error! Marcador no definido.
7.2.2 Escenario ideal previsible .....	¡Error! Marcador no definido.
7.2.3 Visión Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.
7.3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	¡Error! Marcador no definido.
7.3.1 Matriz de Líneas Estratégicas y Objetivos.....	¡Error! Marcador no definido.
7.3.2 Objetivos Estratégicos e Ideas de Proyectos.....	¡Error! Marcador no definido.

---

## *1. Presentación de Autoridades Municipales*

---

Es para esta gestión una inmensa satisfacción de tener la oportunidad de ser parte de un período de cambio conceptual de cómo dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se preparen en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos lleven a tener el primer Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Laguna Salada.

Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Oficina de Planificación Regional Cibao Norte y al Gobierno de Japón, quienes a través de la JICA concibieron el proyecto PRODECARE (Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte).

El fruto de este esfuerzo será la construcción de un modelo, donde se beneficiarán más las futuras generaciones de gobernados y gobernantes en el aspecto local y haremos todo lo humanamente posible para que este proceso culmine bien y sea asumido por todos y todas.

---

## *2. Sala Capitular y Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal*

---

### *2.1 Concejo de Regidores*

Carmen Núñez  
Presidenta

Salomón Bolívar Checo  
Vicepresidente

Rafael Apolinar Jackson  
Regidor

Esmérito Polanco  
Regidor

Ana Somaira Gómez  
Regidora

## 2.2 Consejo de Desarrollo Municipal

Nombre	Sector	Institución
<b>Alberto Polanco</b>	Gobierno Local	Ayuntamiento Laguna Salada
<b>Carmen Núñez</b>	Gobierno Local	Ayuntamiento Laguna Salada
<b>Salomón Bolívar Checo</b>	Gobierno Local	Ayuntamiento Laguna Salada
<b>Plinio Pérez</b>	Gobierno Local	Junta Distrital del Cruce Guayacanes
<b>Omar Cuevas</b>	Gobierno Local	Junta Distrital de La Caya
<b>Toribio Milanés Vásquez</b>	Gobierno Local	Junta Distrital de Jaibón
<b>Librado Acosta</b>	Comercio	Ferretería Soria
<b>Gabriela Rodríguez</b>	Comercio	Comedor El Fogón de Armeria
<b>Ana Felicia Peña</b>	Educación	Distrito Educativo 09-05
<b>Carlos Juan Durán</b>	Educación	Liceo Cruce de Guayacanes
<b>Rosa Mercedes Fernández</b>	Gremios/Sindicatos	Asociación Dominicana de Profesores
<b>Miguel Chávez</b>	Gremios/Sindicatos	Asociación Transporte Margarita
<b>Federico Bernard</b>	Asoc. Agric./Regantes	Cooperativa
<b>Guarionex Reyes Ortega</b>	Asoc. Agric./Regantes	Asoc. Agricultores
<b>Domingo Reyes</b>	Asoc. Pecuarias	Asoc. Ganadera
<b>Adolfo Taveras Cid</b>	Asoc. Pecuarias	Asoc. Ganadera
<b>Daniel Saldaña</b>	Juntas de Vecinos	Federación Junta Vecinos El Guabal
<b>Ligia Acosta</b>	Juntas de Vecinos	Junta Vecinos José Fco. Peña Gómez
<b>Juan Rodríguez</b>	ONG	Asociación para el Desarrollo
<b>Rafael Onofre Noesí</b>	Centro de Madres/ Asoc. Comunitarias	Patronato Ayuda y vigilancia al Parque Municipal
<b>Cristian Rodolfo Santos</b>	Cooperativas Fin.	COOPSANO
<b>Roberto Moronta</b>	Cooperativas Fin.	COOPSANO
<b>Quirino Rosario</b>	Clubes Dep./Cultura	Club Lasa
<b>Dionicio Acosta</b>	Clubes Dep./Cultura	Club de Leones
<b>Dorca Chávez</b>	Iglesias	Iglesia Enmanuel Roca Eterna
<b>Odalís Acosta</b>	Iglesias	Iglesia Católica
<b>Armando Nicolás Céspedes</b>	Otros	Patronato de Bomberos
<b>Juan Luís Rodríguez</b>	Otros	Patronato de Bomberos

### 2.3 Equipo de Trabajo en el Plan Municipal de Desarrollo





Visión Municipal 2030

**Laguna Salada es un municipio con un desarrollo educativo, institucional, social y económico sostenible, con un medio ambiente protegido y una mejora considerable en la calidad de vida de sus habitantes.**

---

### 3. Marco Legal y Normativa

---

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).**
- **Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).**
- **Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).**
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

#### 3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

#### 3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo, serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcaldesa/sa y con participación de la comunidad. Además, en el

Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes, tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

### 3.3 LEYES CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06)

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, conjuntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

### 3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”.

Este tiene como líneas de acción:

4. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
5. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los munícipes.
6. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3, “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4, que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”

---

#### 4. Metodología

---

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de la Dirección Regional de Planificación Cibao Norte y al Gobierno de Japón, quienes a través de la JICA concibieron el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte (PRODECARE).

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Consultar en las diferentes fuentes existentes, los datos oficiales disponibles del territorio para realizar un **Pre-Diagnóstico Municipal**, con las informaciones secundarias, que luego serían validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CDM, el ayuntamiento municipal y otros actores invitados. En estas actividades además se actualizarán estas informaciones para que se complementen con las informaciones primarias del Municipio.
3. Formulación del **Diagnóstico Municipal**, el cual se constituiría en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Municipal. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la modalidad de mapeo o georreferenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Munícipes.
4. El proceso subsiguiente es la **Prospectiva Municipal** en donde mediante un análisis del diagnóstico municipal se trataría de definir cuál sería la situación del municipio al año 2030 en caso de que la situación municipal continuara con la misma tendencia que ha traído en los últimos años, a este escenario le llamamos “**Escenario Tendencial**” en el cual se vislumbraría al municipio con todas las vicisitudes que en aquel futuro hipotético pudiese tener sin contar con una intervención planificada que pudiera revertir los males del mismo.

5. De igual manera, pero atendiendo a una gestión territorial ideal, se proyectaría al municipio al 2030 pero esta vez intentando contemplar a un municipio en donde todas las cuestiones se atacarían para disminuir las negativas y amplificar las positivas dando como resultado el “**Escenario Futuro**” considerando que este es un escenario positivo o ideal frente al anterior que es todo lo opuesto. Sin embargo, para tratar de que la proyección del municipio no se enfoque en cuestiones tan ambiciosas que se tornen inalcanzables ni por el otro extremo, tan pesimistas que hagan del mismo un municipio estancado con tendencia al retroceso, se creó un “**Escenario Intermedio o de Corto Plazo**” en el cual, tanto los actores de la sociedad civil como del gobierno local se enfoquen en una proyección más real y lograble del municipio.
6. Formulación de una **Visión** y un **Eslogan Municipal**; como ruta a seguir en el camino del desarrollo y como instrumento de promoción del territorio.
7. Realización de un análisis FODA por cada uno de los tópicos más relevantes o críticos, como método para la identificación de la situación actual y la obtención mediante cruce de variables de las **Estrategias** con sus respectivos **Objetivos** y las **Ideas de Proyectos** a ser contenidas en futuros planes de inversiones mediante las cuales se harían realidad los esfuerzos para el desarrollo del municipio.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

---

## 5. *Laguna Salada en Cifras*

---

A continuación, presentamos un perfil básico del municipio, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2002 y 2010:

- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
  - Población Urbana
  - Población Rural
  - Población Hombres
  - Población Mujeres
  - Población por Rango de Edad
  - Población Dominicanos / Extranjeros
  
- Aspecto Social
  - Jefatura de Hogar
  - Índice de Pobreza
  - Índice de Calidad de Vida
  
- Aspecto Económico
  - Principales Actividades Económicas por Sector
  - Tasa de Desempleo
  - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas
  
- Aspecto Medioambiental
  - Tipos de Suelo
  - Hidrografía



# DEMOGRAFIA

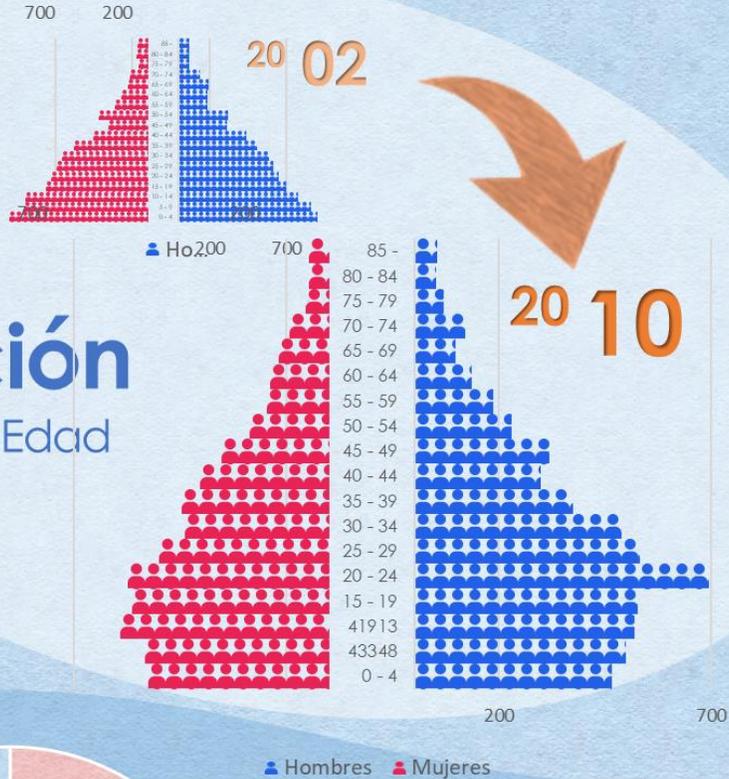
# Laguna Salada

Distribución de la Población en el territorio 2010

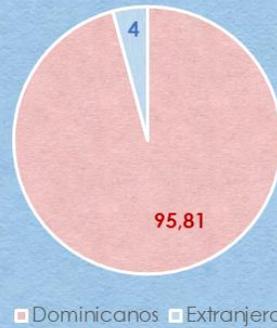
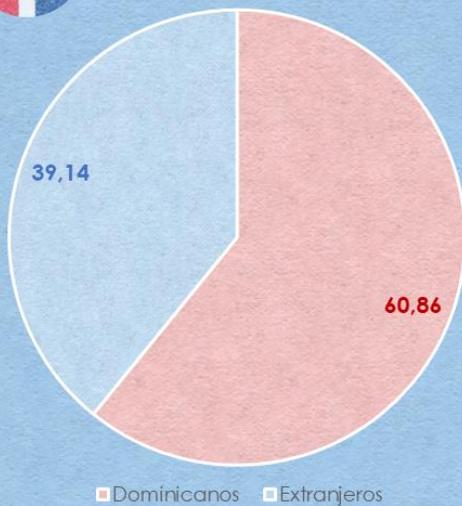
Nombre de Municipio:	Laguna Salada											
	Urbana			Rural			Total			Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Índice de Masculinidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			
Laguna Salada	5,287	4,535	9,822	365	238	603	5,652	4,773	10,425	41.89	248.87	118.42
Jaibon (D.M.)	2,527	2,278	4,805	625	537	1,162	3,152	2,815	5,967	43.91	135.89	111.97
La Caya (D.M.)	544	470	1,014	269	175	444	813	645	1,458	58.12	25.09	126.05
Cruce de Guayacanes (D.M.)	1,781	1,607	3,388	1,524	1,200	2,724	3,305	2,807	6,112	42.22	144.77	117.74
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>10,139</b>	<b>8,890</b>	<b>19,029</b>	<b>2,783</b>	<b>2,150</b>	<b>4,933</b>	<b>12,922</b>	<b>11,040</b>	<b>23,962</b>	<b>186.14</b>	<b>128.73</b>	<b>117.05</b>



## Población en Grupo de Edad



## Inmigración

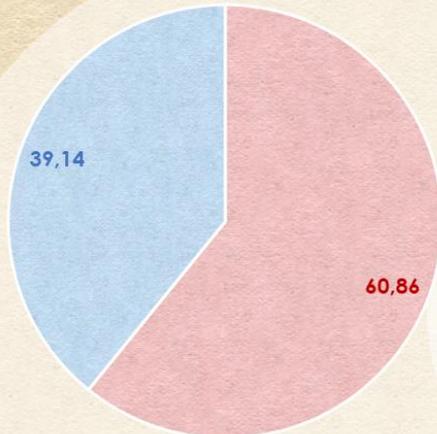




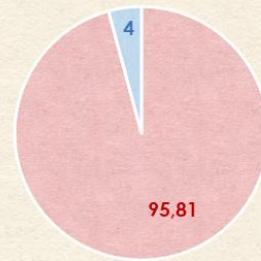
SOCIAL

# LAGUNA SALADA

## Jefatura de Hogar



■ Dominicanos ■ Extranjeros



■ Dominicanos

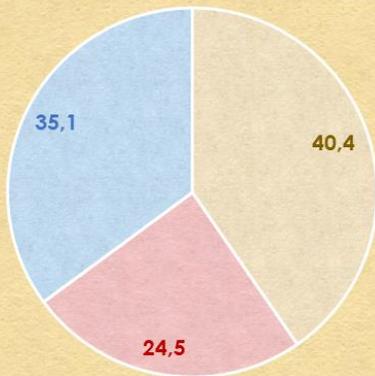


### Pobreza

### Nivel de Pobreza 2010

#### Laguna Salada

Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
62.00	68.30	28.20
63.10	64.40	20.80
59.40	67.00	23.80
60.10	59.10	22.00
61.63	64.90	24.51



■ Pobreza General ■ Pobreza Extrema ■ Otros



**ECONOMIA**

**LAGUNA SALADA**

### Principales Actividades Económicas por Sector

<b>Sector Primario</b>	La agricultura (producción de banano y arroz)
<b>Sector Secundario</b>	Agroindustria (factorías de arroz)
<b>Sector Terciario</b>	Micro y pequeñas y medianas empresas

## Empleo

### Taza de Empleo

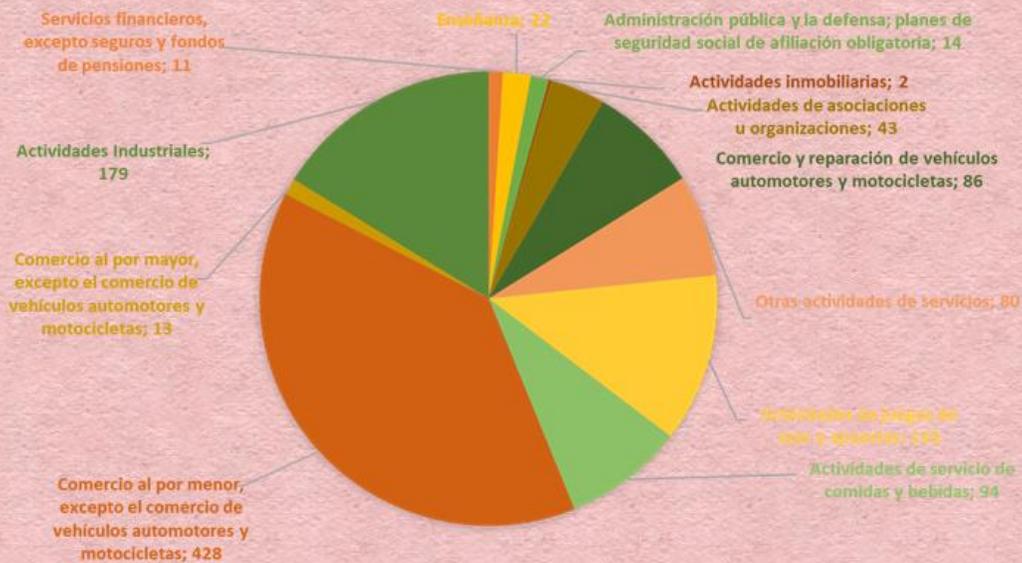
**41.14%**



Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)

**31.10%**

### Cantidad de Establecimientos (Actividades Económicas)





MEDIO AMBIENTE

# LAGUNA SALADA



## Tipo de Suelos

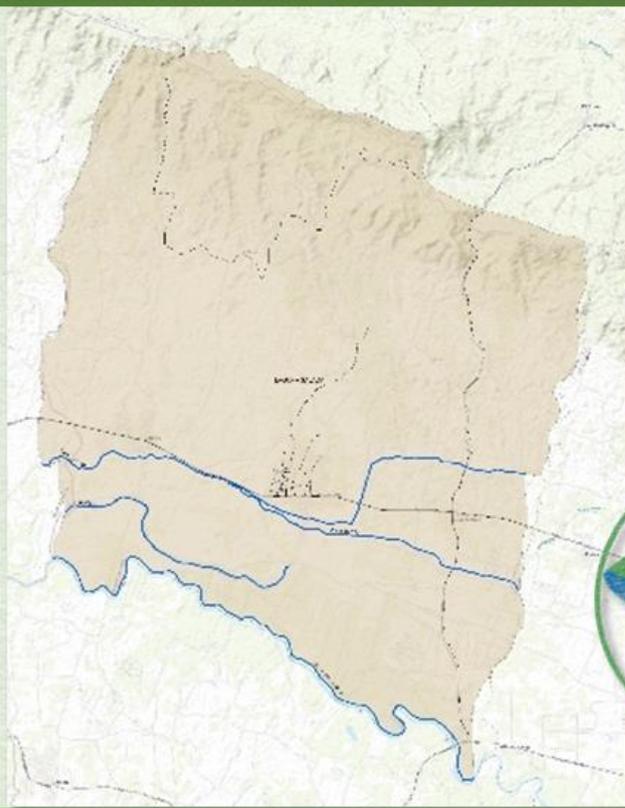
### Leyenda

#### Clave

- Abanicos aluvionales y coluviales
- Arenosos, de zona árida
- Caliza blandas
- Permeabilidad intermedia
- Suelos aluvionales recientes
- Terreno escabroso no calizo y calizo



## Mapa Hidrografía



---

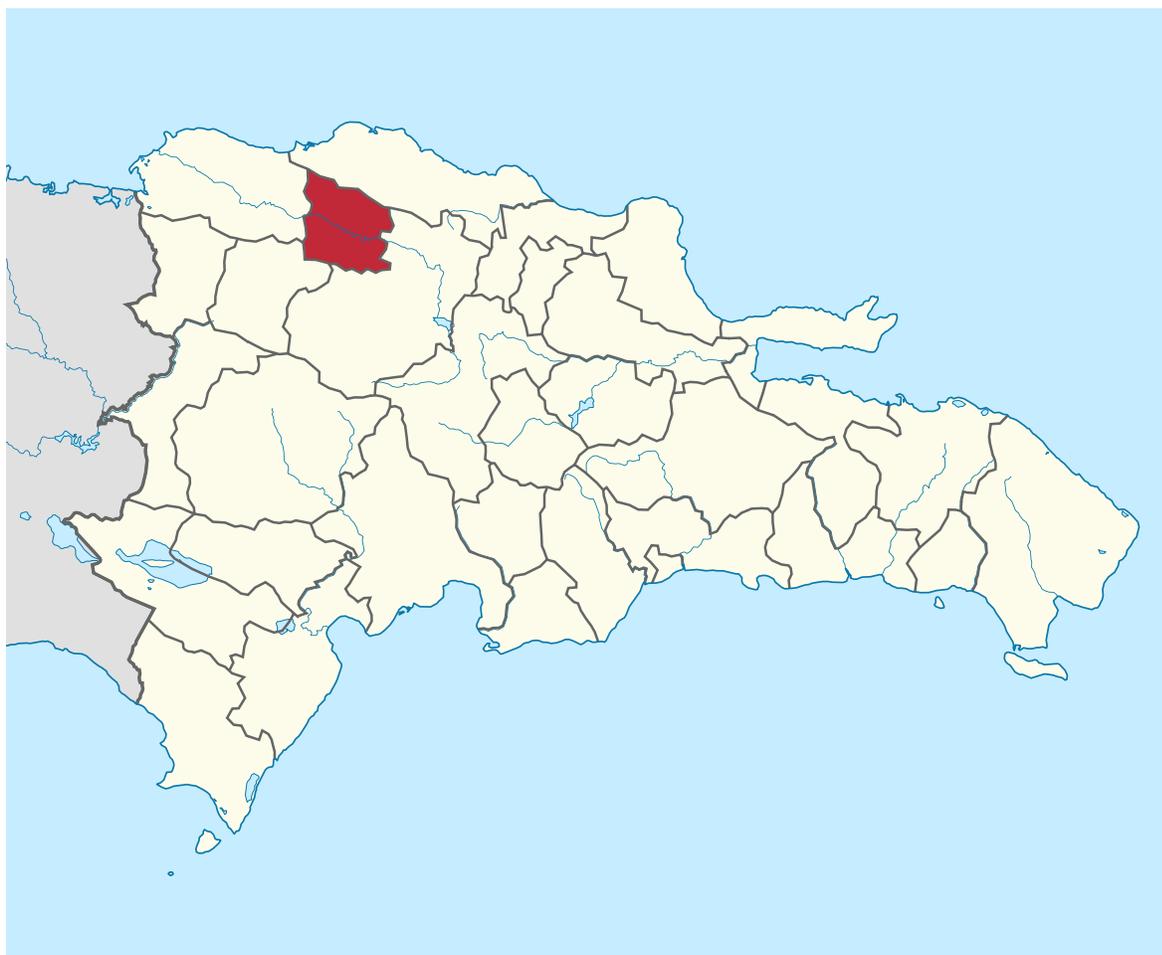
## 6. Contexto Histórico Geográfico

---

### 6.1 DATOS GEOGRÁFICOS

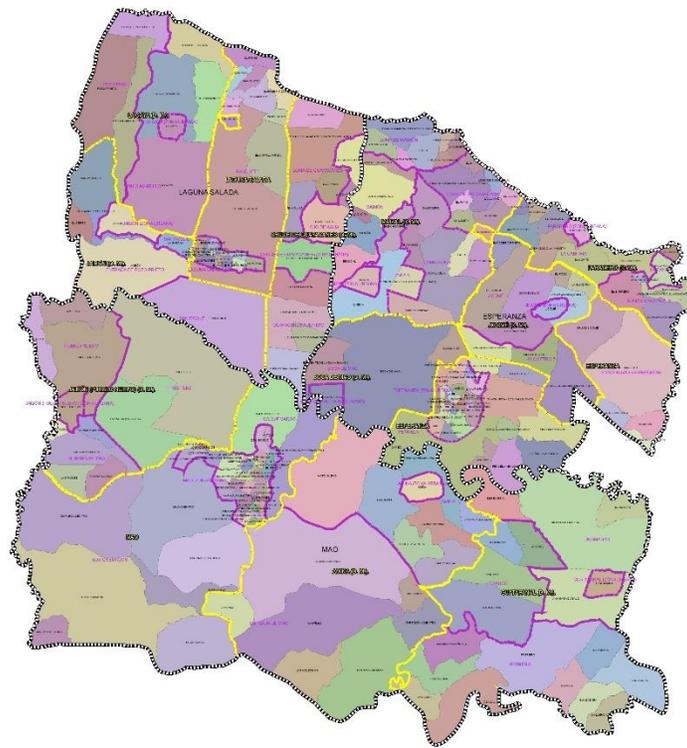
Laguna Salada es uno de los municipios que componen la provincia Valverde, el cual limita al Norte; con Villa Isabela y Los Hidalgos, al Este; con el municipio de Esperanza, al Oeste; con el municipio Guayubín, y al Sur; con el municipio de Mao. Su ubicación en coordenadas es: 19°39'00"N 71°05'00"O respectivamente.

Mapa1. Ubicación Provincia Valverde en el país Mapa



Fuente: Wikipedia

## Mapa 2. División Política-Administrativa Provincia Valverde



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO - VALVERDE



Fuente: Elaboración MEPyD /Ayuntamiento de Santiago. Oficina POT-Santiago

### *DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA*

El territorio actual que conforma el Municipio de Laguna Salada es uno de los Municipios de la línea noroeste, el cual está compuesto por un área urbana que abarca 14 sectores, cinco secciones y dos parajes y un área rural que abarca tres Distritos municipales (Cruce de Guayacanes, La Caya y Jaibón), de los cuales El Cruce de Guayacanes cuenta con tres barrios principales y cinco secciones, La Caya cuenta con tres barrios y tres secciones y Jaibón cuenta con tres barrios principales, respectivamente.



## 6.2 HISTORIA

Antiguamente “El Guabay”, cuyo nombre fue dado porque existía una laguna donde los caminantes daban de beber agua a sus caballos y siempre decían: “voy a dar de beber agua al caballo al caballo a la laguna”, la cual era salada, de ahí se le dio ese nombre; esto fue una investigación realizada a nuestros padres y abuelos, y generaciones pasadas.

Laguna Salada era una sección que pertenecía al Municipio de Guayubín hasta el día 1ro de enero del año 1959 fue elevada a la categoría de Distrito Municipal, bajo el decreto No. 4882 de fecha 27 de marzo del año 1958, perteneciendo al Municipio de Esperanza, Provincia Valverde; estando dividida por un Encargado Distrital que lo fue el Señor Manuel Antonio Viñas Román y tres vocales.

Luego, en el año 1982, se celebran las elecciones y el Distrito es elevado a Municipio de Valverde, siendo la primer sindico Ursulina Tejada de García, y cinco regidores electos por un periodo de cuatro años.

Este Municipio lo conforman tres Distritos Municipales: Cruce de Guayacanes, La Caya y Jaibón; cada Distrito posee una Junta Distrital y un Director Distrital respectivamente. El actual alcalde del Municipio de Laguna Salada es el Lic. Alberto Polanco Abreu (2016 - 2020).

La principal producción de este Municipio es el arroz, el guineo, cebolla, ajíes, plátanos y otros productos agrícolas además que es una zona ganadera. Durante muchos años el municipio ha sido una gran zona productora de arroz en la Línea Noroeste, pero con el auge de las compañías de exportación de Banano Orgánico, el municipio ha pasado de ser productor solo de arroz a ser también productor de guineo para la exportación internacional, teniendo empresas prestigiosas que se dedican a esta actividad agrupando a los productores de banano orgánico en sus empresas.

Los terrenos destinados a la agricultura se encuentran distribuidos en forma desigual entre algunos terratenientes, medianos productores y cientos de parceleros beneficiados con pequeños lotes de tierra de 20 a 50 tareas repartidas por el Instituto Agrario Dominicano (IAD). Otros renglones económicos en fase de desarrollo son la ganadería, la industria y el comercio, los tres nacidos tímidamente, pero con buenas perspectivas.

En lo cultural, se celebra el Carnaval entre los meses de febrero y abril de cada año, se celebran las llamadas fiestas del "Carnaval el Guabay", debido al antiguo nombre del pueblo cuando estaba situado a orillas del río Yaque del Norte. El 13 de junio de cada año, se celebra el día del patrón del municipio y las fiestas patronales, el cual es San Antonio de Padua; esta costumbre es adoptada por la comunidad desde que el poblado tenía el nombre de “El Guabay”, allí fue fundada la primera iglesia, y posteriormente trasladada a su lugar actual donde fue elevada a parroquia de la Diócesis Mao – Montecristi, fundada en 1917 y una Casa Curial, junto con la Iglesia de San Roque en los distritos municipales de Jaibón y Cruce de Guayacanes.

Además de la Iglesia Católica, están establecidas: la Iglesia Adventistas del 7.º. Día, la Evangélica Metodista Libre, los Testigos de Jehová y Mita en Aarón.

Entre los primeros habitantes de la comunidad están Matías y Nepomuceno Acosta (Pomo). Este último compró un hato a Furcy Fondeur. Otras familias fueron destacadas fueron Álvarez, Fermín, Jiménez y Díaz. Las primeras viviendas construidas en lo que hoy es Laguna Salada son las de Eugenio Acosta (Gengo). Lorenzo Fermín Disla, Pedro María Moronta, Leopoldina Acosta, Arturo Curiel y Delfín Cortés, en cuyo solar se encuentra la Iglesia Católica. También se levantó la casa de Ismael Peralta y los demás pobladores

del Guabay que fueron poblando un caserío. Con la llegada de la Grenada Company en los años cincuenta, el presidente Trujillo trasladó a los habitantes del Guabay fundando el Barrio Pueblo Nuevo.

Laguna Salada, al igual que los demás pueblos de la Línea Noroeste, ha tenido participación histórica en las diversas luchas entabladas para lograr restaurar la soberanía nacional.

El municipio fue escenario de la guerra restauradora, cuando el brigadier español Manuel Buceta, fue interceptado momentáneamente por los generales Benito Monción y Pedro Pimentel, tras breve combate en el que resultó herido Monción.

Buceta logró sobrepasar el sitio y continuar su marcha, pero el 22 de agosto de 1863 en el lugar de La Barranquita, los generales Gaspar Polanco y Pedro Pimentel se interpusieron nuevamente al paso de la colonia española, liberando muchos de sus compatriotas.

La Barranquita, que está situado en el distrito de Cruce de Guayacanes, sirvió de escenario en la lucha a los noroestanos, cuando el 3 de julio de 1916, un total de 80 hombres provenientes de las comunidades vecinas de Mao, Hato Nuevo, Pretiles, Guayacanes, Maizal y Laguna Salada, bajo las órdenes del general Carlos Daniel, acuden al Cerro de la Barranquita para hacer frente a los marines norteamericanos invasores en un desigual combate con armas y hombres. La poderosa artillería de éstos no fue capaz inicialmente de doblegarlos y hay en el cerro de la Barranquita un monumento que recuerda esta hazaña y que hoy luce abandonado. Otro lugar histórico, escenario de luchas internas, es la llamada Sabana de los Chávez, donde se enfrentan Bolos y Coludos.

El general Máximo Gómez vivió en el lugar en la casa de Jesús Domínguez, que le cedió tierra para cultivar tabaco, pero el objetivo de su presencia en el lugar no era tal cultivo, sino reunirse con patriotas dominicanos con miras a libertar a Cuba. En esa misma casa y bajo un frondoso árbol de tamarindo, se reunió con los patriotas cubanos José Martí y Antonio Maceo, y desde allí se trasladaron a Monte Cristi a escribir el Manifiesto de Cuba.

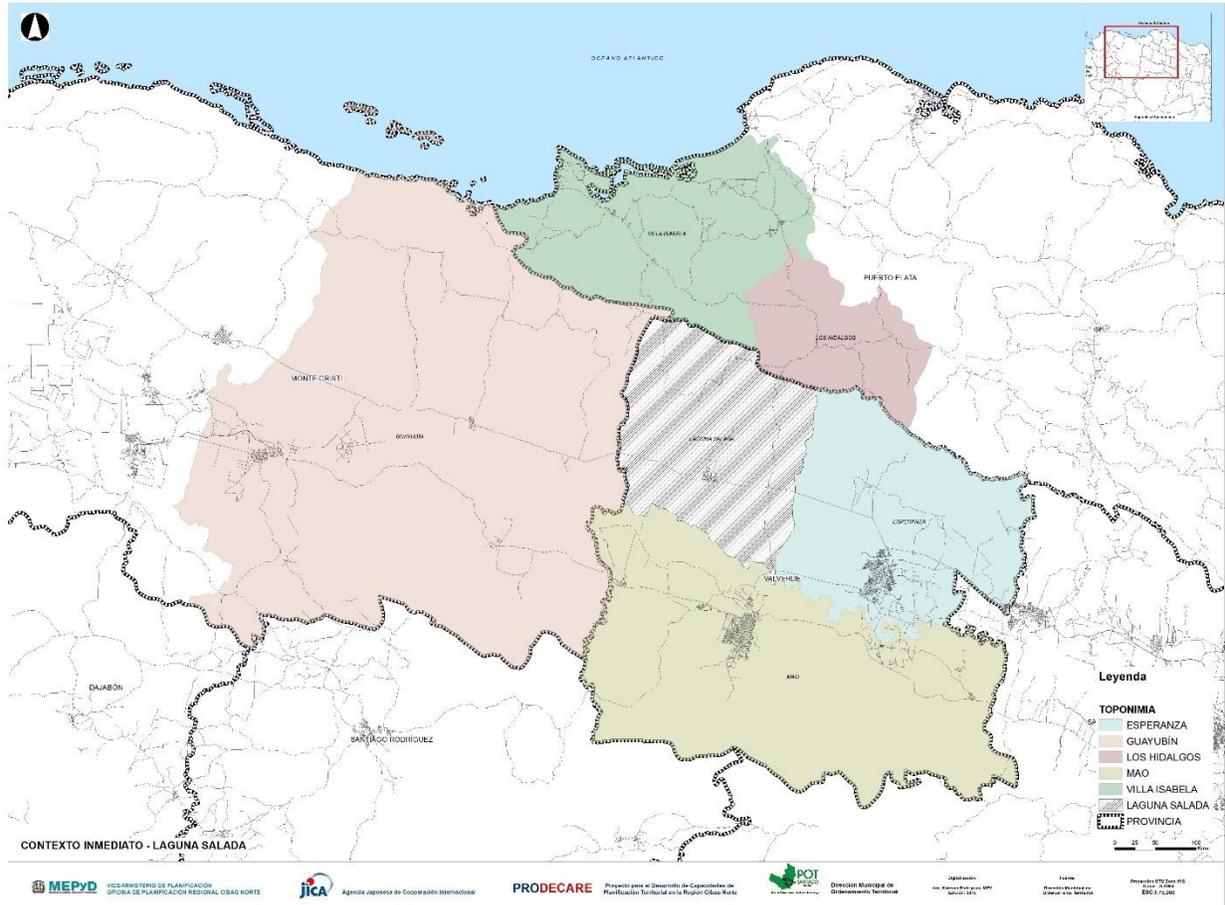
Otra lucha interna se escenificó en estas tierras, específicamente en la Sabana de los Chávez, donde se enfrentaron los Bolos y los Coluses.

Tiene una extensión territorial de 185,85 km<sup>2</sup>, comunicado de este a oeste por la Autopista Duarte, limitada al norte con la Cordillera Septentrional, que la separa de la Provincia de Puerto Plata; al sur con el río Yaque del Norte, que la separa del municipio de Mao; al este con el Distrito Municipal de Maizal, que la separa del municipio de Esperanza; y al oeste con el municipio de Hatillo Palma, que la separa de la provincia de Montecristi.

Comprende las siguientes comunidades:

- Laguna Salada, cabecera del Municipio.
- Distrito municipal de Guayacanes Adentro, con los parajes de Cruce de Guayacanes, Loma de Guayacanes, Los Pinos, Ojo de Agua y Las Canitas.
- Distrito municipal La Caya. Pozo Prieto, Palo Amarillo, Los Toros, Los Grayumbos y loma de La Caya
- Distrito municipal de Jaibón, el Cerro, entrada de Pozo Prieto, la Sabana y San Roque.

## 6.3 ENTORNO REGIONAL



Mapa 4. Contexto Inmediato Municipio Laguna Salada

El municipio de Laguna Salada se registra en un espacio u ámbito de carácter regional, el cual constituye un entorno o contexto regional para el mismo. En este sentido se distingue un primer espacio denominado contexto inmediato de Laguna Salada, conformado por los territorios de las demarcaciones municipales adyacente y/o limítrofe con el propio municipio, el mismo limita al Norte; con Villa Isabela y Los Hidalgos, al Este; con el municipio de Esperanza, al Oeste; con el municipio de Guayubín, y al Sur; con el municipio de Mao.

Mientras que el segundo espacio de entorno denominado contexto funcional, el municipio de Laguna Salada se relaciona y colinda al Noroeste, con el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, el cual es el principal polo turístico, siendo sus playas su mayor atracción, hacia el Municipio de Laguna Salada. Colinda al Noroeste, con los Municipios San Fernando, Guayubín, Castañuelas, Pepillo Salcedo (Manzanillo) y Villa Vázquez. Relacionándose de forma Comercial, principalmente con las exportaciones de banano, con el Municipio de Pepillo Salcedo (Manzanillo). Y como uno de sus principales polos de atracción turísticos, por sus playas. Colinda al Suroeste con el Municipio Mao, de la Provincia Valverde, con el cual el Municipio de Laguna Salada se relaciona a través del comercio. Colinda al Noroeste, con el Municipio Santiago de Los Caballeros, de la Provincia Santiago, con el cual el Municipio de Laguna Salada, se relaciona comercialmente y accede a sus servicios de salud.

Cuadro 2. Territorios del Contexto regional del Municipio Laguna Salada

Provincia	Municipio	Población (Habs.)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Habs./Km <sup>2</sup> )	Tipo de Contexto
PUERTO PLATA	Villa Isabela	17,169	211.7	81.1	Contexto Inmediato
	Los Hidalgos	12,639	97.53	129.59	
VALVERDE	Esperanza	43,755	63.81	685.71	
	Mao	76,863	415.15	185.15	
MONTECRISTI	Guayubín	12,464	263.33	47.33	
SANTIAGO RGUEZ.	Monción	11,753	138.94	84.59	
PUERTO PLATA	Puerto Plata	128,240	210.67	608.72	Contexto Funcional
MONTE CRISTI	San Fernando	24,644	517.39	47.63	
	Guayubín	12,464	263.33	47.33	
	Castañuelas	9,468	50.65	186.93	
	Guayubín	12,464	263.33	47.33	
	Pepillo Salcedo	9,136	151.2	60.42	
	Villa Vásquez	14,424	224.57	64.23	
VALVERDE	Mao	76,863	415.15	185.15	
SANTIAGO	Santiago	591,985	165.01	3,587.57	
<b>TOTAL</b>		<b>938,479</b>	<b>3,204.25</b>	<b>5,903.11</b>	

---

## 7. *Prospectiva Municipal*

---

### 7.1 TEMAS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO LAGUNA SALADA

Se define como temas críticos a los principales problemas o carencias del municipio, los cuales se convierten en los principales factores de desarrollo local. Estos temas críticos se orientan en los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Temas Críticos	Cuestiones Básicas
1. Asignación de recursos (Presupuesto de ley)	<p>El 10% debe ser aplicado como dice la ley ya que se está recibiendo un 2.5%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La dependencia de los fondos gubernamentales genera grave inconveniente, los cuales no se incrementan a la par de la tasa de inflación y el incremento poblacional, lo cual genera que la capacidad de accionar de la institución sea cada vez más precaria, ante esta situación se deben incrementar los ingresos de otras fuentes, para lo cual se están realizando acciones que generen mayores ingresos y de esta forma cumplir de forma cabal con la responsabilidad ante los ciudadanos.</li></ul>
2. Movilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presenta una situación que el 75% de las calles del municipio está en deterioro.</li><li>• En su mayoría presentan rotura del pavimento y calles sin asfalto.</li></ul>
3. Capacitación a servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere proceso de capacitación para la formulación e implementación de instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión del territorio.</li></ul>
4. Coordinación con otras instancias del Estado	<ul style="list-style-type: none"><li>• La aplicación de programas de políticas sociales del Estado se realiza sin la participación de las instancias locales.</li><li>• Limitada coordinación con otras instancias del estado para asumir proyectos fuera de las competencias municipales.</li></ul>

Temas Críticos	Cuestiones Básicas
1. Demanda de servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio presenta la necesidad de tener una escuela de educación técnica, que permita preparar los jóvenes para que aporten al desarrollo del municipio, capacitándose en temas de desarrollo.</li> </ul>
2. Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>A pesar de tener el sector agrícola, con alto índice de oportunidades de empleo (con mano de obra extranjera), se visualiza en el municipio la escasez de empresas acorde con las demandas locales, que puedan aportar al desarrollo del territorio y a la creación de nuevas oportunidades.</li> </ul>
3. Viviendas en condiciones deplorables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de viviendas de alta vulnerabilidad ante inundaciones.</li> <li>Los principales problemas en el municipio son: hacinamiento de familias en una sola vivienda, la vivienda no propia – déficit habitacional y la vivienda precaria en cuanto a los materiales de construcción.</li> </ul>
4. Acceso a servicios básicos (agua potable)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe incluir La Caya, Loma de Guayacanes, Ranchete y Pozo Prieto al sistema del acueducto, además del fortalecimiento y reconstrucción de las tuberías en los barrios.</li> </ul>

Temas Críticos	Cuestiones Básicas
1. Producción Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la agricultura hay una baja producción en banano y los mismos de baja calidad, por los altos costos de producción, además de existir debilidad con la relación con el mercado europeo para los pequeños productores para hacer sus exportaciones y obtener mayores beneficios y también la emigración de los pequeños productores a las grandes ciudades, sumándole a esto la poca tecnología.</li> </ul>
2. Promover la generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo se cuenta con una pequeña agroindustria, no existe una zona franca., ni otros negocios industriales que generen mayor fuente de</li> </ul>

	<p>empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con préstamos accesibles para el desarrollo del sector</li> </ul>
--	--

<b>Temas Críticos</b>	<b><u>Cuestiones Básicas</u></b>
1. Establecer marco regulatorio para el manejo sostenible protección de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de instancia para la gestión ambiental, impiden la aplicación de marcos regulatorios sobre protección y manejo sostenible de los recursos naturales (deforestación y otros).</li> </ul>
2. Promover programas de manejo de las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio no cuenta con un sistema cloacal, por donde las aguas corran, no hay alcantarillado, además está la crianza de cerdos y de pollo están contaminando los arroyos</li> </ul>
3. Promoción de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de concientización ciudadana en cuanto al tema de sistema sanitario ya que las viviendas envían las materias fecales a través de tuberías a los arroyos y cañadas de la población.</li> </ul>
4. Manejo de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el municipio hay varios basureros improvisados, la quema de los residuos de arroz, además de la poca conciencia ciudadana en cuanto al tema de quemar los residuos en los hogares, provocando mucha contaminación del ambiente.</li> </ul>

## 7.2 DEFINICIÓN DE ESCENARIOS Y VISIÓN MUNICIPAL

Para identificar los escenarios, se visualizaron por eje, sub temas para el análisis de los mismos, respecto a su situación actual, los participantes fueron trabajando en cada mesa, de manera mezclada para obtener un resultado desde los diferentes ámbitos y perspectivas. Luego se buscó la relación del sub tema con las ideas expresadas en el pre-diagnóstico, y viendo la situación actual, se procedió a plantear la situación actual tendencial del territorio, dicho escenario se definió combinando todos los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Luego se definieron medidas para cambiar esa tendencia y obtener escenarios futuros (ideal y de compromiso) que orientaría posteriormente a trabajar la visión municipal y líneas estratégicas que orientarán al desarrollo de los proyectos.

### 7.2.1 *Escenario Tendencial*

De continuar la situación, al 2030 el sector agrícola va a desaparecer y por ende el comercio no va a subsistir, con bajas oportunidades de empleo, con instituciones y un gobierno local que no podrá cumplir con las demandas de la población por falta de fondos, en un territorio sin ordenamiento del territorio, lo cual generará servicios deficientes, se producirá un aumento de enfermedades y habrá una emigración de los jóvenes por falta de oportunidades y por la poca capacidad técnica lo que repercute en la calidad de vida de los munícipes, que no podrán tener acceso a los servicios básicos de manera eficiente ni contar con oportunidades que permitan generar nuevas fuentes de empleo y mejoramiento de la economía del territorio. Además de que las condiciones de las viviendas no permiten a los munícipes de varios sectores vivir dignamente, lo que afecta en su salud, por las bajas condiciones de higiene y esto se ve reflejado en el medio ambiente.

El medio ambiente se verá amenazado e irá en deterioro por la alta contaminación, el verter los desechos a las calles, la poca conciencia ciudadana y las aguas residuales en el municipio.

### 7.2.2 *Escenario ideal previsible*

Un municipio con un desarrollo agrícola e industrial sostenibles, con instituciones que proporcionen servicios de calidad, y en condiciones óptimas, que permitan garantizar la calidad de vida de los munícipes, en un ambiente saludable, con jóvenes capacitados técnicamente para ofrecer asesorías técnicas en el área productiva y agroindustrial, incrementando las ganancias y la dinámica económica del territorio, creando un circuito de sobrevivencia con los mismos recursos que produce el territorio, aprovechando sus recursos para su desarrollo, con mejores condiciones de vida de los munícipes, asegurando fuentes de empleo y la no migración de sus habitantes.

### 7.2.3 Visión Municipal

Laguna Salada es un municipio con un desarrollo educativo, institucional, social y económico sostenible, con un medio ambiente protegido y una mejora considerable en la calidad de vida de sus habitantes.

## 7.3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El método de Planeación estratégica municipal ha permitido definir y aclarar los objetivos y metas necesarios para el desarrollo de nuestro territorio, de igual manera hemos definido las ideas de proyectos como medios para el logro de los objetivos planteados.

### 7.3.1 Matriz de Líneas Estratégicas y Objetivos

Línea Estratégica 1	
<b>Potenciar el fortalecimiento institucional y unificar los planes de trabajo entre el estado y las instituciones descentralizadas nacionales e internacionales para el impulso del desarrollo del territorio.</b>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ganar el interés social a través de la alta transparencia y eficiencia del servicio municipal con la aplicación de SISMAP y la alta Integración de los actores del municipio.</li><li>• Crear capacidades en el territorio en temas de planificación territorial y gestión para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y otros, a través de la Oficina de Planificación Regional del MEPyD.</li><li>• Promover el interés social a través de la Coordinación de trabajos con las instituciones del estado y del territorio, que permitan el aprovechamiento de sus planes y la formulación de proyectos de gestión en beneficio del territorio.</li><li>• Contactar cooperantes con interés en el territorio para adquirir apoyo en asesoría técnica para el Gobierno Local y presentar iniciativas del desarrollo del territorio y el plan del gobierno local.</li><li>• Potenciar la participación ciudadana y la cooperación pública- privada en la mejora de la gobernabilidad en el impulso de su desarrollo</li></ul>

## Línea Estratégica 2

**Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de los servicios básicos de calidad para el territorio, la seguridad ciudadana y las oportunidades para los jóvenes a través del apoyo del gobierno local y las instituciones del municipio.**

### Objetivos

- Impulsar el desarrollo integral social, aprovechando el interés del gobierno local y las instituciones del territorio con la gestión de un politécnico y una escuela laboral para jóvenes que incluya programas de capacitación
- Promover el desarrollo social mediante el conocimiento de los planes disponibles con que cuenta el Gobierno Central y otras instituciones para atraer al territorio servicios sociales básicos de salud, viviendas dignas, educación y acceso a programas de capacitación, en el marco de un proyecto integral de esta índole.
- Eficientizar los trabajos y servicios de empleos en el municipio y sus distritos, con la colaboración de las autoridades municipales, mediante programas de capacitación, profundizando en la formación profesional para el empleo y en los servicios avanzados a las empresas e industrias y potenciar y modernizar los servicios locales existentes.
- Gestionar a través del gobierno central y otras instituciones las disposiciones sociales: vivienda, educación y salud y la coordinación interinstitucional con las autoridades competentes en temas relacionados a la delincuencia y migración haitiana.

## Línea Estratégica 3

**Diseñar un plan de fortalecimiento de la economía del municipio mediante el acceso a crédito, que permita la implementación de nuevas tecnológicas, proteja a los pequeños productores ante los fenómenos naturales y la competitividad internacional, a través de la certificación de la calidad de la producción. (producción, comercialización y economía sostenible) y la creación de nuevas fuentes de empleo.**

### Objetivos

- Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.
- Gestionar la certificación de producción para los productores pequeños, que garanticen más el mercado y la sostenibilidad.
- Desarrollar un programa de prevención, mitigación y respuestas que permita proteger la producción.
- Aumentar la calidad de la producción para aumentar la competitividad internacional.
- Fortalecer la asociatividad para la protección de los pequeños productores en cuanto a venta del producto por la competitividad y alza y baja de los precios.
- Crear nuevas fuentes de empleo en el municipio, mediante el fortalecimiento de las capacidades y la innovación de subproductos, con la creación de nuevas industrias.

## Línea Estratégica 4

### Sostenibilidad ambiental y concientización ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente.

#### Objetivos

- Gestionar a través de las instituciones locales la obtención de plantas a través de las sectoriales que ayuden al manejo sostenible del medio ambiente.
- Canalizar a través del gobierno central la capacitación y acciones en materia de elaboración o creación de viveros que ayuden a multiplicar plantas endémicas.
- Canalizar la implementación de planes y proyectos con instituciones nacionales e internacionales que intervienen en el territorio.
- Crear un plan de contingencia ante fenómenos naturales con instituciones que inciden en el territorio, para mitigar su impacto.
- Crear programas de orientación continua a través de simulacros, para concientizar a la población sobre el impacto de los fenómenos naturales que nos afectan.

#### 7.3.2 Objetivos Estratégicos e Ideas de Proyectos

**Línea Estratégica 1:** Potenciar el fortalecimiento institucional y unificar los planes de trabajo entre el estado y las instituciones descentralizadas nacionales e internacionales para el impulso del desarrollo del territorio.

No.	Objetivo Estratégico	Ideas de Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
			Competencia Municipal	Gestión	
1	Ganar el interés social a través de la alta transparencia y eficiencia del servicio municipal con la aplicación de SISMAP y la alta Integración de los actores del municipio.	Capacitación a nivel institucional para eficientizar los servicios municipales, la transparencia y la planificación territorial en los gobiernos locales del municipio y los Distritos Municipales de Laguna Salada	X		MAP
2	Ganar el interés social a través de la alta transparencia y eficiencia del servicio municipal con la aplicación de SISMAP y la alta Integración de los actores del municipio.	Equipamiento de camiones, zafacones y contenedores para aumentar la eficiencia de los servicios municipales (recolección de residuos y mantenimiento de	X	X	Gobierno Local, Empresas Privadas, Donantes

		áreas) en el municipio y sus distritos.			
3	Promover el interés social a través de la Coordinación de trabajos con las instituciones del estado y del territorio, que permitan el aprovechamiento de sus planes y la formulación de proyectos de gestión en beneficio del territorio.	Rehabilitación de las calles del municipio (rotulación y señalización de las calles). En el municipio de laguna salada, jaibón y cruce de guayacanes.		X	Obras Públicas
4	Promover el interés social a través de la Coordinación de trabajos con las instituciones del estado y del territorio, que permitan el aprovechamiento de sus planes y la formulación de proyectos de gestión en beneficio del territorio.	Construcción de un destacamento policial y su equipamiento para minimizar la delincuencia en el municipio de Laguna Salada		X	Ministerio de Interior y Policía
5	Contactar cooperantes con interés en el territorio para adquirir apoyo en asesoría técnica para el Gobierno Local y presentar iniciativas del desarrollo del territorio y el plan del gobierno local.	Construcción del local del Cuerpo de Bomberos para eficientizar los servicios municipales.	X		Gobierno Local
6	Ganar el interés social a través de la alta transparencia y eficiencia del servicio municipal con la aplicación de SISMAP y la alta Integración de los actores del municipio.	Concientización ciudadana en el tema de respeto a las leyes municipales (el pago de los servicios básicos, cobro de arbitrios), la delincuencia y desarrollo local.	X	X	MAP, Liga Municipal, MEPyD, DGODT, etc.
7	Crear capacidades en el territorio en temas de	Levantamiento para implementación de un	X	X	MEPYD

	planificación territorial y gestión para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y otros, a través de la Oficina de Planificación Regional del MEPyD.	Plan de Ordenamiento territorial en el Municipio y sus Distritos			
--	---	--	--	--	--

**Línea Estratégica 2:** Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de los servicios básicos de calidad para el territorio, la seguridad ciudadana y las oportunidades para los jóvenes a través del apoyo del gobierno local y las instituciones del municipio.

No.	Objetivo Estratégico	Ideas de Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
			Competencia Municipal	Gestión	
1	Impulsar el desarrollo integral social, aprovechando el interés del gobierno local y las instituciones del territorio con la gestión de un politécnico y una escuela laboral para jóvenes que incluya programas de capacitación	Construcción de un politécnico en Laguna Salada, para preparar los jóvenes en la formación técnico – profesional.		X	MINERD
2		Construcción de una escuela laboral, para preparar a los jóvenes y adultos y así insertarlos en el mercado laboral en el Cruce de Guayacanes.		X	MINERD
3	Promover el desarrollo social mediante el conocimiento de los planes disponibles con que cuenta el Gobierno Central y otras instituciones para atraer al territorio servicios sociales básicos de salud, viviendas dignas, educación y acceso a programas de capacitación, en el marco de un proyecto integral de esta índole.	Construcción de viviendas dignas en Laguna Salada, para otorgar un techo a personas necesitadas de la comunidad.		X	INVI
4	Eficientizar los trabajos y servicios de empleos en el municipio y sus distritos, con la colaboración de las autoridades municipales, mediante programas de capacitación,	Construcción de una zona franca industrial en el Distrito de Jaibón para la creación de empleos y bajar los índices de pobreza existentes.		X	MIPyMES, Industria y Comercio, Donantes

	profundizando en la formación profesional para el empleo y en los servicios avanzados a las empresas e industrias y potenciar y modernizar los servicios locales existentes.				
5	Promover el desarrollo social mediante el conocimiento de los planes disponibles con que cuenta el Gobierno Central y otras instituciones para atraer al territorio servicios sociales básicos de salud, viviendas dignas, educación y acceso a programas de capacitación, en el marco de un proyecto integral de esta índole.	Seguimiento al proyecto de construcción del Hospital Regional Universitario del Noroeste, Mao.		X	Salud Pública
6	Gestionar a través del gobierno central y otras instituciones las disposiciones sociales: vivienda, educación y salud y la coordinación interinstitucional con las autoridades competentes en temas relacionados a la delincuencia y migración haitiana.	Levantamiento de la migración haitiana, para mitigar y prevenir las malas prácticas por el flujo de haitianos en el Municipio de Laguna Salada y sus distritos.	X		ONG
7	Promover el desarrollo social mediante el conocimiento de los planes disponibles con que cuenta el Gobierno Central y otras instituciones para atraer al territorio servicios sociales básicos de salud, viviendas dignas, educación y acceso a programas de capacitación, en el marco de un proyecto integral de esta índole.	Manejo de una buena relación interinstitucional entre las organizaciones locales, el gobierno central y organismos de cooperación nacionales e internacionales.	X		
8	Gestionar a través del gobierno central y otras instituciones las disposiciones sociales: vivienda, educación y salud y la coordinación interinstitucional con las	Construcción de la inspectoría de la Policía Nacional en Laguna Salada, para combatir la delincuencia.		X	Policía Nacional

	autoridades competentes en temas relacionados a la delincuencia y migración haitiana.				
9	Eficientizar los trabajos y servicios de empleos en el municipio y sus distritos, con la colaboración de las autoridades municipales, mediante programas de capacitación, profundizando en la formación profesional para el empleo y en los servicios avanzados a las empresas e industrias y potenciar y modernizar los servicios locales existentes.	Construcción y reconstrucción de las vías y caminos vecinales en el Municipio y sus Distritos		X	Obras Públicas
10	Promover el desarrollo social mediante el conocimiento de los planes disponibles con que cuenta el Gobierno Central y otras instituciones para atraer al territorio servicios sociales básicos de salud, viviendas dignas, educación y acceso a programas de capacitación, en el marco de un proyecto integral de esta índole.	Construcción de un sistema cloacal para la zona urbana del Municipio de Laguna Salada.		X	INAPA, MEDIO AMBIENTE
11		Ampliación del acueducto para 500 nuevas familias en el Municipio de La Caya.		X	INAPA
12		Capacitación a la ciudadanía por medio de talleres sobre el buen manejo del uso del agua, la basura y espacios públicos, etc.		X	INAPA

**Línea Estratégica 3:** Diseñar un plan de fortalecimiento de la economía del municipio mediante el acceso a crédito, que permita la implementación de nuevas tecnológicas, proteja a los pequeños productores ante los fenómenos naturales y la competitividad internacional, a través de la certificación de la calidad de la producción. (producción, comercialización y economía sostenible) y la creación de nuevas fuentes de empleo.

No.	Objetivo Estratégico	Ideas de Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
			Competencia Municipal	Gestión	
1	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Equipamiento a pequeños productores de sistema de riego para eficientizar el uso del agua en el Municipio de Laguna Salada.		X	Agricultura

2		Capacitación a pequeños productores para lograr aumentar la calidad de la producción y mejorar la competitividad.	X	X	Agricultura Empresas del territorio
3	Crear nuevas fuentes de empleo en el municipio, mediante el fortalecimiento de las capacidades y la innovación de subproductos, con la creación de nuevas industrias.	Construcción de una agroindustria para procesar el banano en Laguna Salada.		X	Industria y Comercio MIPYME
4	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Equipamiento a productores para la prevención y protección de los cultivos de enfermedades (bombas mochila, motoblock, bombas estacionarias, etc.). En el municipio de Laguna Salada y sus Distritos.		X	Agricultura
5	Fortalecer la asociatividad para la protección de los pequeños productores en cuanto a venta del producto por la competitividad y alza y baja de los precios.	Capacitación a los productores para impulsar la asociatividad de los productores del municipio de Laguna Salada.	X		Cooperativas
6	Desarrollar un programa de prevención, mitigación y respuestas que permita proteger la producción.	Rehabilitación del cauce de las fuentes acuíferas de la región para prevenir desastres naturales (reforestación, limpieza y refuerzo de los muros de contención).		X	INDRHI
7	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Construcción de viveros experimentales en el Municipio de Laguna Salada.		X	Agricultura
8	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Habilitación de nuevas tecnologías en la crianza de ganado, para retomar la actividad en todo el municipio y los distritos de Laguna Salada.		X	

9		Capacitación en buenas prácticas agrícolas, prácticas de manufactura e inocuidad en el manejo de la producción	X	X	Agricultura	
10	Crear nuevas fuentes de empleo en el municipio, mediante el fortalecimiento de las capacidades y la innovación de subproductos, con la creación de nuevas industrias.	Construcción de una Plaza Comercial mercado municipal en el Municipio de Laguna Salada	X		Gobierno Local, donantes	
11	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Capacitación en el manejo y uso adecuado de los agroquímicos a nuestros productores en el Municipio de Laguna Salada y sus Distritos	X		Asociaciones de productores y cooperativas	
12		Equipamiento de maquinarias para dar servicios agrícolas en el Municipio de Laguna Salada.		X	Agricultura	
13		Construcción y reparación de caminos agrícolas para facilitar el traslado de los productos a los mercados en el Municipio y sus distritos.			X	INDRHI
14		Habilitación de ferias agropecuarias para promocionar la producción.	X	X	FEDA	
15		Gestionar la certificación de producción para los productores pequeños, que garanticen más el mercado y la sostenibilidad. Aumentar la calidad de la producción para aumentar la competitividad internacional.	Capacitación y creación de programas de acompañamientos para ayudar a productores a certificarse en el Municipio Laguna Salada	X		Empresas certificadoras
16	Fortalecer la asociatividad para la protección de los pequeños productores en cuanto a venta del producto por la competitividad y alza y baja de los precios.	Habilitación de cooperativas agrícolas para todo el Municipio de Laguna Salada y sus Distritos.	X		Asociación de cooperativas agrícolas	

17	Aumentar la productividad en el sector agrícola a través de créditos más bajos y la implementación de nueva tecnología.	Capacitación a pequeños productores para lograr aumentar la calidad de la producción y mejorar la competitividad.		X	Agricultura, Empresas exportadoras
18	Fortalecer la asociatividad para la protección de los pequeños productores en cuanto a venta del producto por la competitividad y alza y baja de los precios.	Capacitación a los productores para impulsar la asociatividad de los productores del municipio de Laguna Salada.		X	

**Línea Estratégica 4:** Sostenibilidad ambiental y concientización ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente.

No.	Objetivo Estratégico	Ideas de Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
			Competencia Municipal	Gestión	
1	Gestionar a través de las instituciones locales la obtención de plantas a través de las sectoriales que ayuden al manejo sostenible del medio ambiente.	Construcción de viveros en la sección de Palo Amarillo, para multiplicar plantas endémicas, que ayuden al manejo sostenible del medio ambiente en el municipio de Laguna Salada.		X	Agricultura
2	Crear un plan de contingencia ante fenómenos naturales con instituciones que inciden en el territorio, para mitigar su impacto.	Difusión de campañas a la población de Laguna Salada, para mitigar el impacto de los fenómenos naturales que nos afectan y la educación ambiental.		X	Medio Ambiente
3	Crear programas de orientación continua a través de simulacros, para concientizar a la población sobre el impacto de los fenómenos naturales que nos afectan y protección al medio ambiente	Capacitación a la población a través de simulacros para prevenir catástrofes en el municipio y sus distritos.	X		Defensa Civil, Cruz Roja
4		Levantamiento de los daños ocasionados por los campesinos en la cordillera septentrional del Municipio de Laguna Salada.	X		Medio Ambiente
5		Conservación del bosque de la cordillera septentrional en el Municipio de Laguna Salada.	X	X	Medio Ambiente

6	Canalizar la implementación de planes y proyectos con instituciones nacionales e internacionales que intervienen en el territorio.	Reparación de las carreteras de acceso a las zonas productivas del municipio y sus distritos.	X		INDRHI
7		Construcción del sistema pluvial del municipio y sus distritos.		X	INAPA, MEDIO AMBIENTE
8		Capacitación a la población del municipio de Laguna Salada para el manejo de las aguas residuales.		X	INAPA
9	Crear un plan de contingencia ante fenómenos naturales con instituciones que inciden en el territorio, para mitigar su impacto.	Prevención de la deforestación a través de jornadas de reforestación en toda la zona boscosa y cuencas del municipio de Laguna Salada.	X	X	Medio Ambiente